



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

COMPONENTE TRANSVERSAL No. 3

“ANÁLISIS DEL REPORTE EN EL SINAS DE LAS INICIATIVAS O NECESIDADES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, COMPROMISOS Y USOS, FUENTES DE FINANCIACIÓN, LÍNEA BASE, METAS Y RECURSOS A INVERTIR EN APSB FORMULADOS POR LOS ENTES TERRITORIALES EN LOS PLANES DE DESARROLLO 2020-2023”

JULIO 2022



CONTENIDO

1. ANÁLISIS DEL REPORTE EN EL SINAS DE LAS INICIATIVAS O NECESIDADES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	3
2. ANÁLISIS DEL REPORTE EN EL SINAS DE LAS METAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4
CONCLUSIONES	13



1. ANÁLISIS DEL REPORTE EN EL SINAS DE LAS INICIATIVAS O NECESIDADES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

933 municipios y distritos del país reportaron en el SINAS, 8.496 iniciativas o necesidades de proyectos de inversión para el sector de APSB, identificadas en sus planes de desarrollo 2020-2023 (con un valor total aproximado de \$18.702.010.145.200), distribuido por zona así: urbana (43%), rural (46%) y mixta (11%), tal y como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Iniciativas o necesidades de proyectos de inversión por tipo y zona.

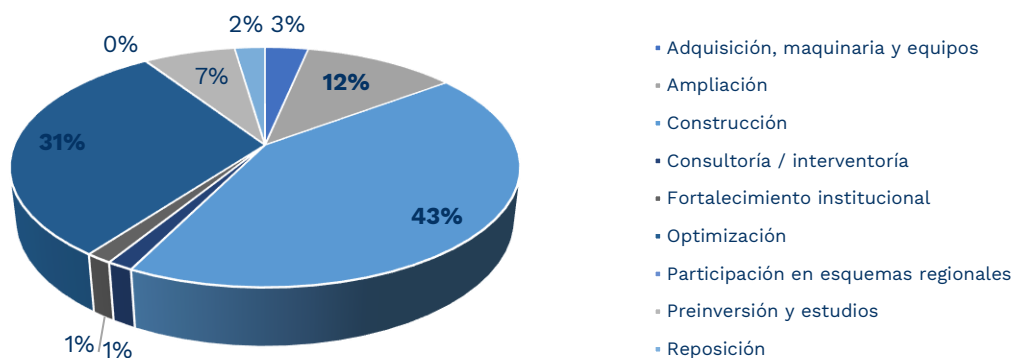
Tipo de inversión	Urbana	Rural	Urbana/Rural	Total
Adquisición, maquinaria y equipos	\$ 564.734.318.347	\$ 18.740.001.179	\$ 28.391.324.800	\$ 611.865.644.326
Ampliación	\$ 1.371.797.647.001	\$ 644.368.058.018	\$ 141.644.724.790	\$ 2.157.810.429.809
Construcción	\$ 2.912.947.236.104	\$ 3.974.245.965.334	\$ 1.067.408.830.738	\$ 7.954.602.032.176
Consultoría / interventoría	\$ 128.074.362.416	\$ 99.194.179.597	\$ 36.963.345.086	\$ 264.231.887.099
Fortalecimiento institucional	\$ 114.238.854.964	\$ 21.689.178.431	\$ 130.822.891.284	\$ 266.750.924.679
Optimización	\$ 2.321.706.376.808	\$ 2.797.113.142.797	\$ 592.904.658.260	\$ 5.711.724.177.865
Participación en esquemas regionales	\$ 5.541.550.472	\$ 3.165.769.676	\$ 3.517.531.098	\$ 12.224.851.246
Preinversión y estudios	\$ 180.082.133.475	\$ 1.009.787.561.336	\$ 102.813.129.308	\$ 1.292.682.824.119
Reposición	\$ 358.884.788.107	\$ 40.328.636.359	\$ 30.903.949.415	\$ 430.117.373.881
Total	\$ 7.958.007.267.694	\$ 8.608.632.492.727	\$ 2.135.370.384.779	\$ 18.702.010.145.200

Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.

Del total de dichas necesidades, 3.593 han sido formalizadas, es decir, las que ya han sido ejecutadas o cuentan con la totalidad de los recursos para su ejecución. Así las cosas, 363 entes territoriales formalizaron iniciativas para el sector de APSB en la vigencia 2020, que representan el 33%, y 417 entes territoriales en la vigencia 2021, que corresponden al 38%.

Bajo este contexto, del total de las necesidades de proyectos de inversión para el sector de APSB, los principales tipos de inversión obedecen a: construcción (42,5%), optimización (30,5%), ampliación (11,5%), entre otros (ver gráfico).

Gráfica 1. Total de las necesidades de proyectos de inversión en APSB.

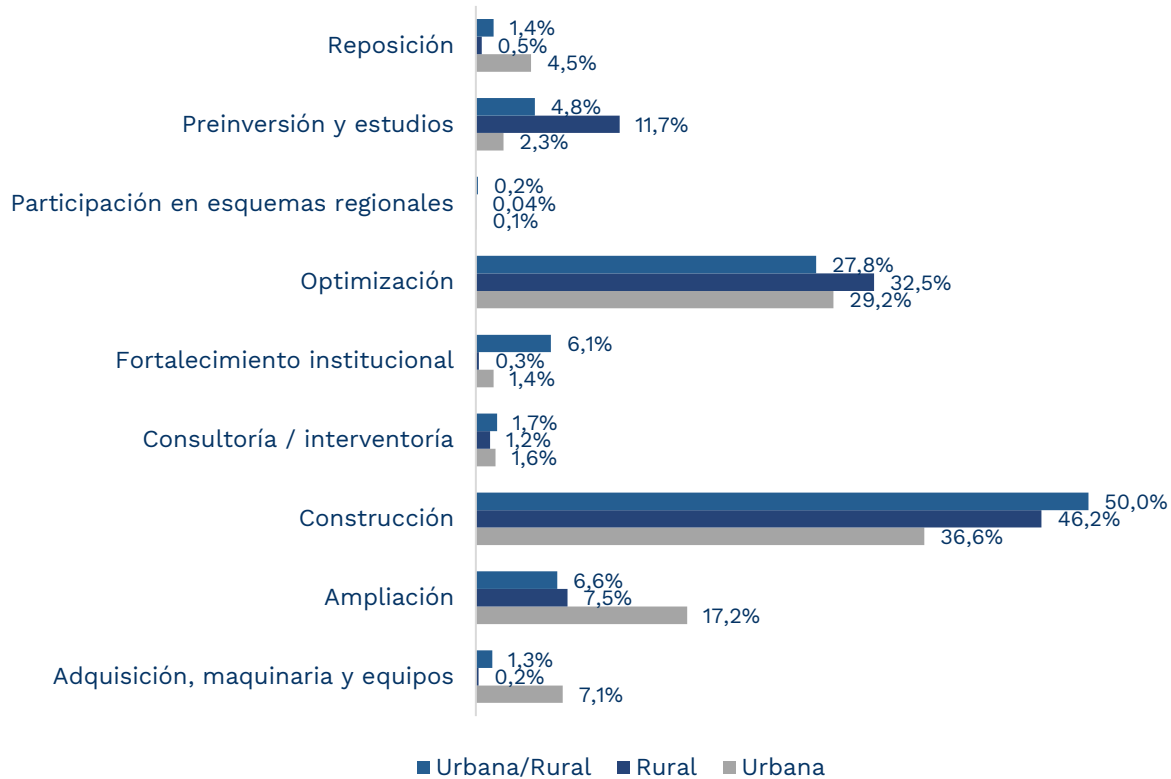


Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.



Adicionalmente, en la siguiente gráfica se presenta la distribución por zonas de las necesidades de proyectos del sector de APSB, por tipo de inversión:

Gráfica 2. Necesidades de proyectos de inversión en APSB por zonas.



Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.

Evidenciando que producto de los diagnósticos elaborados por las administraciones municipales en su proceso de planeación, las necesidades de proyectos de inversión para mejorar los indicadores de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en la prestación y/o acceso a APSB, están dirigidas principalmente a los siguientes tipos de inversión: construcción (46,2% y 36,6% de la zona rural y urbana, respectivamente), optimización (32,5% en la zona rural y 29,2% en la zona urbana), preinversión y estudios en la zona rural (11,7%) y ampliación de la zona urbana (17,2%).

2. ANÁLISIS DEL REPORTE EN EL SINAS DE LAS METAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

855 municipios y distritos del país reportaron en el SINAS, los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB formulados en sus planes de desarrollo 2020-2023 (que representan el 78%). Además, 446 y 588 entes territoriales reportaron el avance de las vigencias 2020 y 2021, respectivamente, es decir, el 40% y 53%, correspondientemente.



En cuanto a los compromisos y usos para el sector de APSB reportados en el SINAS, el total para el cuatrienio 2020-2023 es de \$6.956.970.962.047, discriminado por cada año del periodo de gobierno (22% en 2020, 25% en 2021 y 26% tanto en 2022 como en 2023), así:

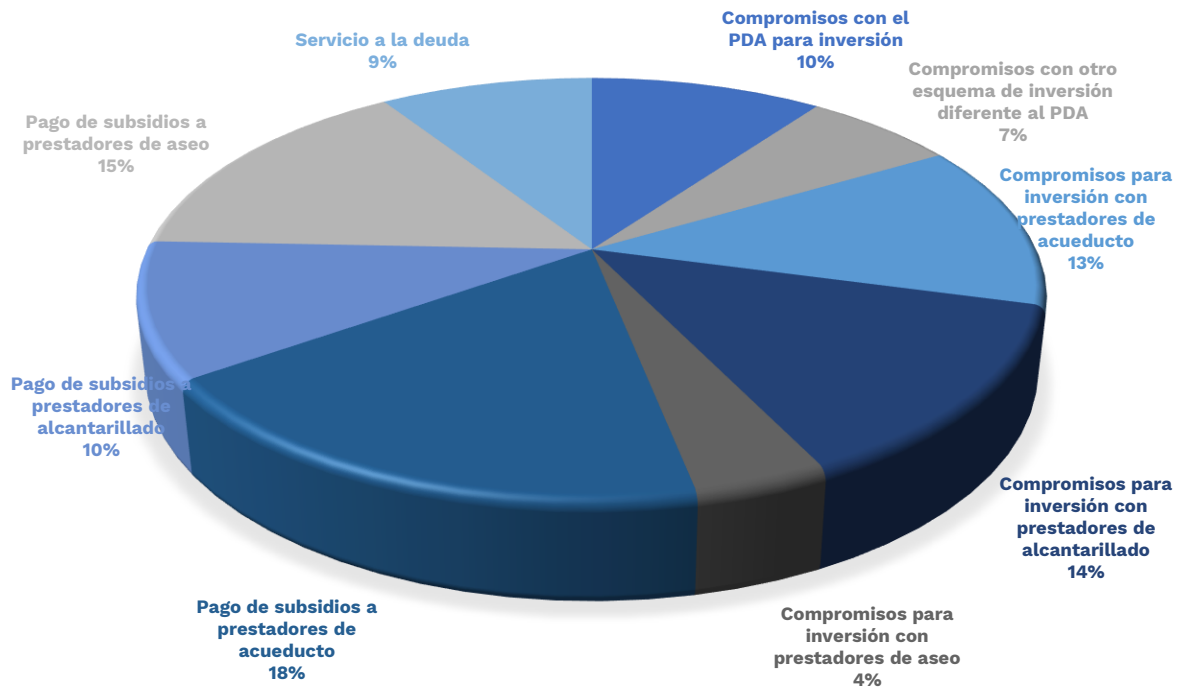
Tabla 2. Compromisos y usos para el sector de APSB en el cuatrienio 2020-2023.

Compromisos y usos	2020	2021	2022	2023	Total cuatrienio
Compromisos con el PDA para inversión	\$ 161.130.639.475	\$ 189.679.761.697	\$ 166.806.238.071	\$ 175.124.680.829	\$ 692.741.320.072
Compromisos con otro esquema de inversión diferente al PDA	\$ 76.946.501.405	\$ 101.908.919.950	\$ 123.666.018.468	\$ 153.824.244.497	\$ 456.345.684.320
Compromisos para inversión con prestadores de acueducto	\$ 173.400.151.427	\$ 251.748.738.375	\$ 237.583.232.599	\$ 219.263.041.866	\$ 881.995.164.267
Compromisos para inversión con prestadores de alcantarillado	\$ 131.086.908.158	\$ 251.651.287.541	\$ 293.324.399.547	\$ 269.447.349.319	\$ 945.509.944.565
Compromisos para inversión con prestadores de aseo	\$ 63.761.298.822	\$ 70.347.641.037	\$ 66.377.232.819	\$ 84.423.382.693	\$ 284.909.555.371
Pago de subsidios a prestadores de acueducto	\$ 312.019.825.370	\$ 324.708.094.505	\$ 314.613.979.645	\$ 325.009.529.129	\$ 1.276.351.428.650
Pago de subsidios a prestadores de alcantarillado	\$ 176.625.373.748	\$ 181.578.796.656	\$ 179.333.271.658	\$ 186.676.043.186	\$ 724.213.485.248
Pago de subsidios a prestadores de aseo	\$ 262.054.017.829	\$ 264.326.163.798	\$ 262.917.470.899	\$ 271.142.708.406	\$ 1.060.440.360.932
Servicio a la deuda	\$ 198.159.606.929	\$ 134.558.640.438	\$ 145.907.877.369	\$ 155.837.893.884	\$ 634.464.018.620
Total	\$ 1.555.184.323.163	\$ 1.770.508.043.997	\$ 1.790.529.721.075	\$ 1.840.748.873.809	\$ 6.956.970.962.047

Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución total de los compromisos y usos del sector de APSB para el cuatrienio 2020-2023, donde se evidencia que el 18% de los recursos se destinan al pago por concepto de los subsidios del servicio de acueducto, seguido por el 15% correspondiente al pago de los subsidios del servicio de aseo, el 14% para inversiones con los prestadores del servicio de alcantarillado, entre otros.

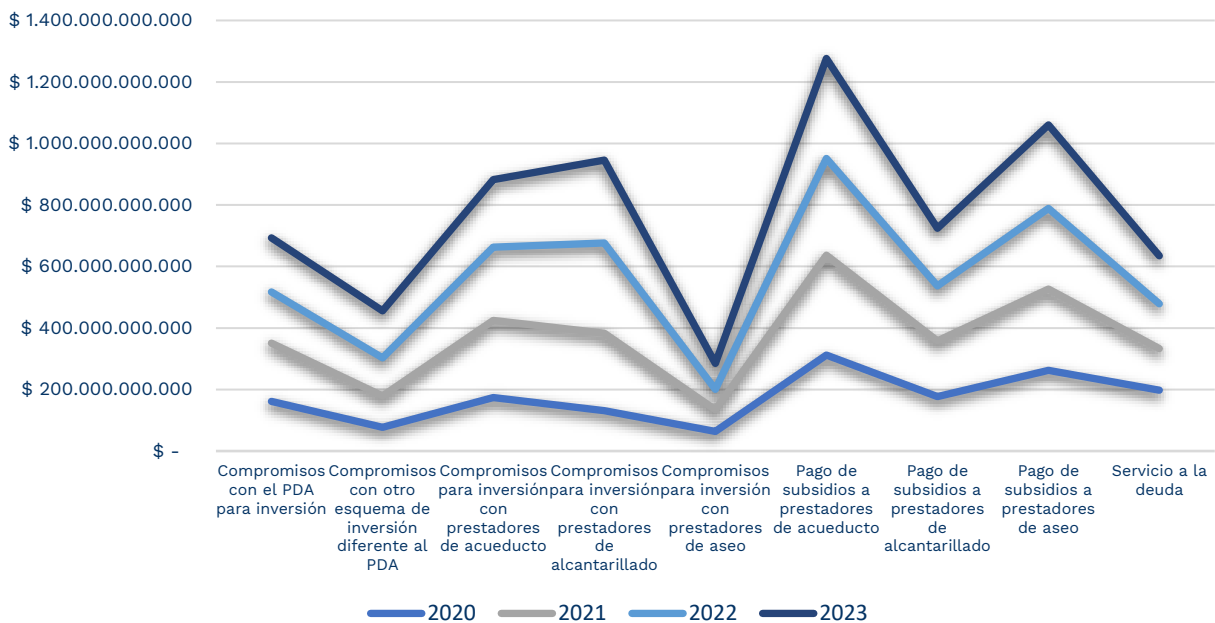
Gráfica 3. Distribución total de los compromisos y usos para el cuatrienio 2020-2023.



Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.

De igual forma, se presentan los compromisos y usos para el sector de APSB 2020-2023, en donde se observa principalmente:

Gráfica 4. Compromisos y usos para el sector de APSB 2020-2023.



Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.



Para el año **2020**, el 20% para el pago de los subsidios del servicio de acueducto, el 17% al pago de los subsidios del servicio de aseo, el 13% al pago del servicio a la deuda.

Para el año **2021**, el 18% para el pago de subsidios del servicio de acueducto, el 15% al pago de los subsidios del servicio de aseo, el 14% a inversiones con prestadores tanto de acueducto como de alcantarillado.

Para el año **2022**, el 18% para el pago de subsidios del servicio de acueducto, el 16% a inversiones con prestadores de alcantarillado, el 15% al pago de los subsidios del servicio de aseo.

Para el año **2023**, el 18% para el pago de subsidios del servicio de acueducto, 15% para el pago de subsidios del servicio de aseo, 15% a inversiones con prestadores de alcantarillado.

Respecto a las fuentes de financiación para el sector de APSB reportadas en el SINAS, el total para el cuatrienio 2020-2023 es de \$14.995.053.331.438, discriminado por cada año del periodo de gobierno (18% en 2020, 26% en 2021, 24% en 2022 y 32% en 2023), así:

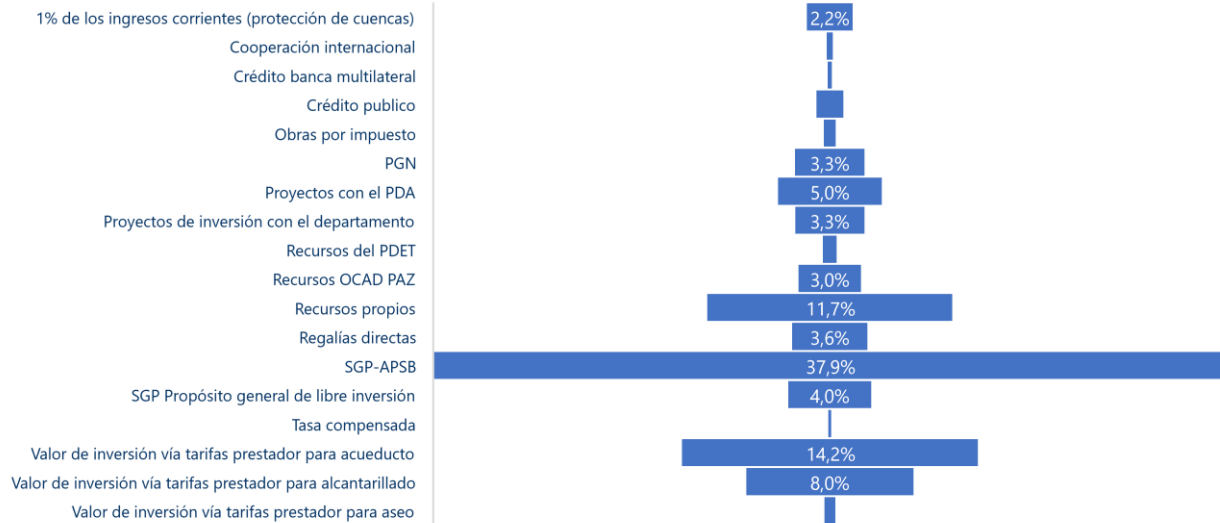
Tabla 3. Fuentes de financiación para el sector de APSB en el cuatrienio 2020-2023.

Compromisos y usos	2020	2021	2022	2023	Total cuatrienio
1% de los ingresos corrientes (protección de cuencas)	\$ 67.042.398.355	\$ 78.868.232.613	\$ 108.877.603.814	\$ 75.882.484.324	\$ 330.670.719.106
Cooperación internacional	\$ 7.076.746.288	\$ 14.765.242.195	\$ 15.940.426.761	\$ 7.190.616.142	\$ 44.973.031.386
Crédito banca multilateral	\$ 5.382.817.288	\$ 6.579.817.290	\$ 15.790.817.290	\$ 5.611.817.292	\$ 33.365.269.160
Crédito público	\$ 44.735.885.167	\$ 68.686.275.758	\$ 49.683.932.044	\$ 31.686.248.223	\$ 194.792.341.192
Obras por impuesto	\$ 18.886.786.437	\$ 23.848.341.848	\$ 22.311.214.441	\$ 23.464.335.004	\$ 88.510.677.730
PGN	\$ 54.367.083.748	\$ 185.588.738.890	\$ 123.939.324.237	\$ 136.184.188.120	\$ 500.079.334.995
Proyectos con el PDA	\$ 124.208.670.347	\$ 205.658.061.227	\$ 238.808.364.010	\$ 176.717.698.593	\$ 745.392.794.177
Proyectos de inversión con el departamento	\$ 83.882.307.320	\$ 158.200.338.670	\$ 150.007.548.434	\$ 105.402.011.872	\$ 497.492.206.296
Recursos del PDET	\$ 17.189.288.436	\$ 23.765.390.139	\$ 29.966.209.545	\$ 29.458.288.438	\$ 100.379.176.558
Recursos OCAD PAZ	\$ 68.770.979.080	\$ 133.141.577.597	\$ 149.739.389.926	\$ 99.032.215.984	\$ 450.684.162.587
Recursos propios	\$ 425.930.884.095	\$ 471.933.262.275	\$ 422.150.545.590	\$ 439.387.360.140	\$ 1.759.402.052.100
Regalías directas	\$ 77.664.002.103	\$ 297.218.173.280	\$ 111.664.148.283	\$ 55.538.745.593	\$ 542.085.069.259
SGP-APSB	\$ 1.019.132.122.166	\$ 1.033.834.073.856	\$ 1.040.618.294.851	\$ 2.590.281.620.859	\$ 5.683.866.111.733
SGP Propósito general de libre inversión	\$ 143.050.656.796	\$ 148.808.512.522	\$ 148.228.264.757	\$ 156.320.378.343	\$ 596.407.812.418
Tasa compensada	\$ 3.295.843.516	\$ 5.096.291.425	\$ 4.544.476.598	\$ 9.556.736.315	\$ 22.493.347.854
Valor de inversión vía tarifas establecido por el prestador para acueducto	\$ 316.847.405.262	\$ 694.447.378.256	\$ 644.903.628.053	\$ 467.806.261.487	\$ 2.124.004.673.058
Valor de inversión vía tarifas establecido por el prestador para alcantarillado	\$ 154.611.613.434	\$ 379.533.939.414	\$ 368.592.071.035	\$ 297.617.529.067	\$ 1.200.355.152.950
Valor de inversión vía tarifas establecido por el prestador para aseo	\$ 17.709.019.686	\$ 19.424.848.959	\$ 16.271.883.232	\$ 26.693.647.000	\$ 80.099.398.877
Total	\$ 2.649.784.509.524	\$ 3.949.398.496.214	\$ 3.662.038.142.901	\$ 4.733.832.182.796	\$ 14.995.053.331.438

Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución total de las fuentes de financiación del sector de APSB para el cuatrienio 2020-2023, donde se evidencia que la principal corresponde a los recursos del SGP-APSB (37,9%), seguido del valor de la inversión vía tarifa de los prestadores del servicio de acueducto (14,2%), recursos propios con un 11,7%, entre otros.

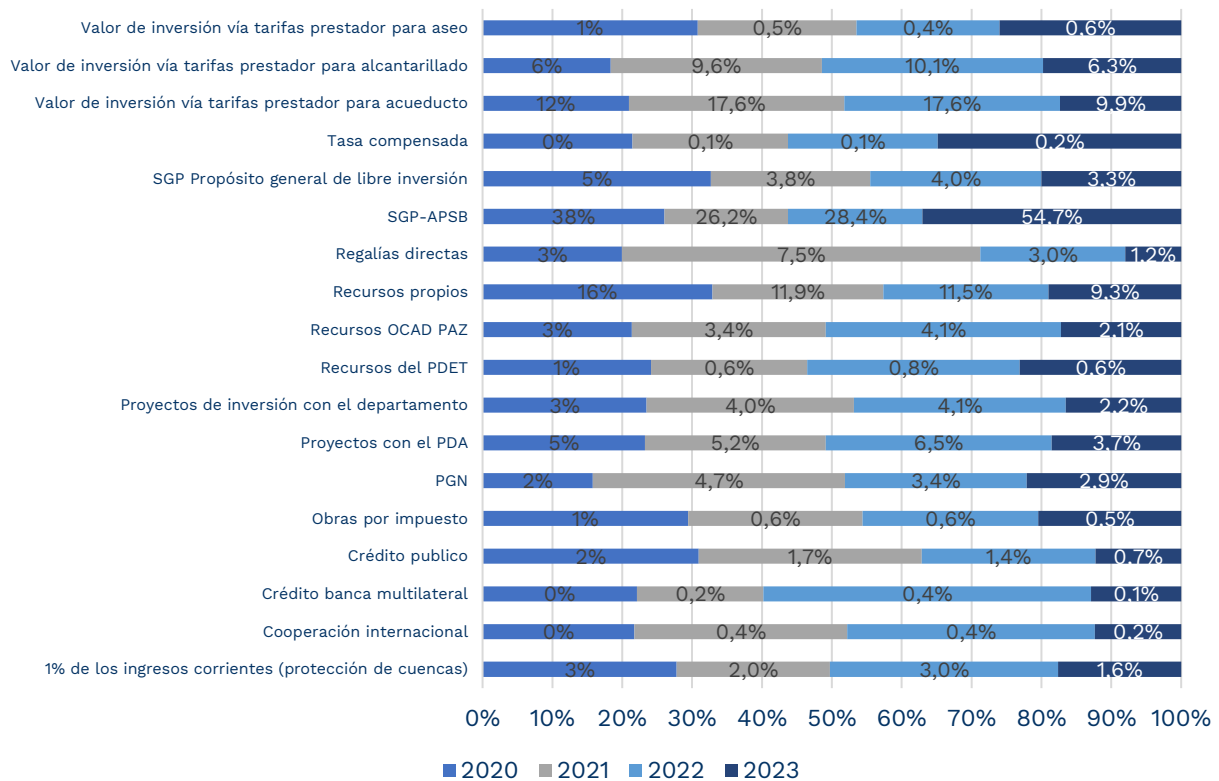
Gráfica 5. Distribución total de las fuentes de financiación para el cuatrienio 2020-2023.



Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.

De igual forma, se presentan las fuentes de financiación para el sector de APSB 2020-2023:

Gráfica 6. Fuentes de financiación para el sector de APSB 2020-2023.



Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.



En el año **2020**, el 38% SGP-APSB, 16% recursos propios, 12% valor de la inversión vía tarifas establecido por el prestador para acueducto.

En el año **2021**, el 26,2% SGP-APSB, 17,6% valor de la inversión vía tarifas establecido por el prestador para acueducto, 11,9% recursos propios.

En el año **2022**, el 28,4% SGP-APSB, 17,6% valor de la inversión vía tarifas establecido por el prestador para acueducto, 11,5% recursos propios.

En el año **2023**, 54,7% SGP-APSB, 9,9% valor de la inversión vía tarifas establecido por el prestador para acueducto, 9,3% recursos propios.

Ahora bien, en la siguiente tabla se relaciona el promedio de la línea base 2019 y metas del periodo de gobierno 2020-2023 para cada uno de los indicadores sectoriales:

Tabla 4. Promedio de la línea base y metas en APSB para el cuatrienio 2020-2023.

Indicador sectorial	Línea base 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Cobertura de acueducto urbana	86%	87%	87%	87%	88%
Cobertura de acueducto rural	47%	49%	51%	53%	56%
Cobertura de alcantarillado urbana	79%	80%	81%	82%	83%
Cobertura de alcantarillado rural	20%	22%	24%	26%	29%
Calidad del agua – IRCA urbano	22%	21%	19%	20%	18%
Calidad del agua – IRCA rural	28%	26%	25%	23%	21%
Tratamiento de aguas residuales urbano	31%	34%	36%	41%	47%
Toneladas urbanas dispuestas sitio disposición final	47.332	227.203	224.336	229.649	230.628
Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos	12%	15%	18%	20%	23%
Continuidad urbana (horas/día)	17,80	18,44	18,58	18,93	19,31
Micromedición urbana	59%	61%	64%	67%	70%
Índice pérdidas por suscriptor zona urbana (m3)	8.683	9.208	5.821	5.343	4.921
Porcentaje ejecución PGIRS	32%	39%	45%	51%	57%
Porcentaje ejecución POIR	15%	18%	22%	26%	30%
Porcentaje ejecución PSMV	27%	32%	36%	41%	47%
Porcentaje ejecución PMGR	26%	31%	36%	40%	45%

Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.

En relación con el promedio de las metas a alcanzar al año 2023, se observa lo siguiente:

Indicadores de cobertura:

Para los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona urbana se aproxima a la universalización (88% y 83%, respectivamente), en contraste con la zona rural (56% y 29%, correspondientemente), lo cual evidencia la brecha existente y la necesidad de priorizar las inversiones en esta última zona, para el cierre de la misma.

Indicadores de calidad:

Calidad del agua - IRCA: El promedio de la meta 2023 en la zona urbana es de 18% y en la zona rural es de 21% (es decir, riesgo medio). Lo anterior, teniendo en cuenta el artículo 15 de la Resolución 2115 de 2007 establece la clasificación del nivel de riesgo, así: inviable sanitariamente (>80,1-<100), alto (>35,1-<80), medio (>14,1-<35), bajo (>5,1-<14), sin riesgo (>0-<5) y sin información. No obstante, cabe precisar que todos los entes territoriales deben suministrar agua apta para el consumo humano tanto en la zona urbana como rural, es decir, sin riesgo (>0-<5). Así las cosas, se deben priorizar las inversiones y establecer acciones conjuntas con los prestadores del servicio de



acueducto que permitan impactar estos indicadores, lo cual se traduce directamente en la calidad de vida de la población.

Tratamiento de aguas residuales: El promedio de la meta 2023 en la zona urbana es de 47%, sin embargo, es necesario un mayor esfuerzo al respecto, de tal forma que se logre alcanzar la meta del cuatrienio (54,3% de tratamiento de aguas residuales urbanas), conforme lo establece la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, en miras de dar cumplimiento a lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, toda vez que en el año 2030, el país deberá alcanzar un 68% de tratamiento de aguas residuales.

Disposición final de residuos sólidos: De los 883 municipios y distritos que reportaron la información en el SINAS, 822 disponen en sitios adecuados y 61 en sitios inadecuados, que representan el 93% y 7%, respectivamente, con la siguiente distribución: 792 disponen en relleno sanitario (89,7%), 33 en botadero (3,7%), 21 en celda transitoria (2,4%), 18 en celda de contingencia (2%), 12 en planta integral (1,4%) y 7 en vertimiento a cuerpos de agua, enterramiento, quema a cielo abierto (0,8%).

Así las cosas, el promedio de la meta 2023 en la zona urbana es de 230.628 toneladas dispuestas en el sitio de disposición final, donde se estiman invertir recursos por valor de \$189.576.212.187 para disponer adecuadamente los residuos sólidos urbanos. En este sentido, el mensaje debe estar direccionado a realizar el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos, de tal manera que haya una reducción significativa de las toneladas dispuestas.

Tratamiento de residuos sólidos: De los 883 municipios y distritos que reportaron la información en el SINAS, 489 realizan tratamiento a sus residuos sólidos en la zona urbana (55%) y 394 no (45%). El promedio de la meta 2023 en la zona urbana es de 20.626 toneladas tratadas, donde se estiman invertir recursos por valor de \$187.989.905.451 para tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

Aprovechamiento de residuos sólidos: El promedio de la meta 2023 en la zona urbana es de 23%, aun cuando es un porcentaje bajo, es importante que los entes territoriales prioricen sus inversiones a este indicador, de tal forma, que se realice una gestión eficiente de los residuos sólidos.

Continuidad:

El promedio de la meta 2023 en la zona urbana es de 19 horas/días, es decir, la prestación del servicio de acueducto se realiza de manera continua. Lo anterior, conforme a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.

Aseguramiento en la prestación y/o acceso a APSB:

Micromedición: El promedio de la meta 2023 en la zona urbana es de 70%, evidenciándose un avance en el cuatrienio.

IPUF: El promedio de la meta 2023 en la zona urbana es de 4.921 m3, evidenciándose una disminución en el cuatrienio.

Seguimiento a los planes de inversión de los instrumentos de planificación y/o gestión sectorial: El promedio de la meta 2023 es el siguiente:

Porcentaje ejecución PGIRS: 57%

Porcentaje ejecución POIR: 30%

Porcentaje ejecución PSMV: 47%

Porcentaje ejecución PMGR: 45%



Evidenciándose un avance en el cuatrienio.

Prácticas de gobierno corporativo: De los 883 municipios y distritos que reportaron la información en el SINAS, 642 adoptan prácticas de gobierno corporativo (73%) y 241 no (27%), donde se estiman invertir recursos por valor de \$9.429.136.057 para implementar estas prácticas.

Por último, frente a la totalidad de los recursos a invertir para alcanzar las metas propuestas en el cuatrienio 2020-2023, que permitan mejorar los indicadores en términos de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a APSB, se destinarán \$16.863.158.480.765, discriminados así:

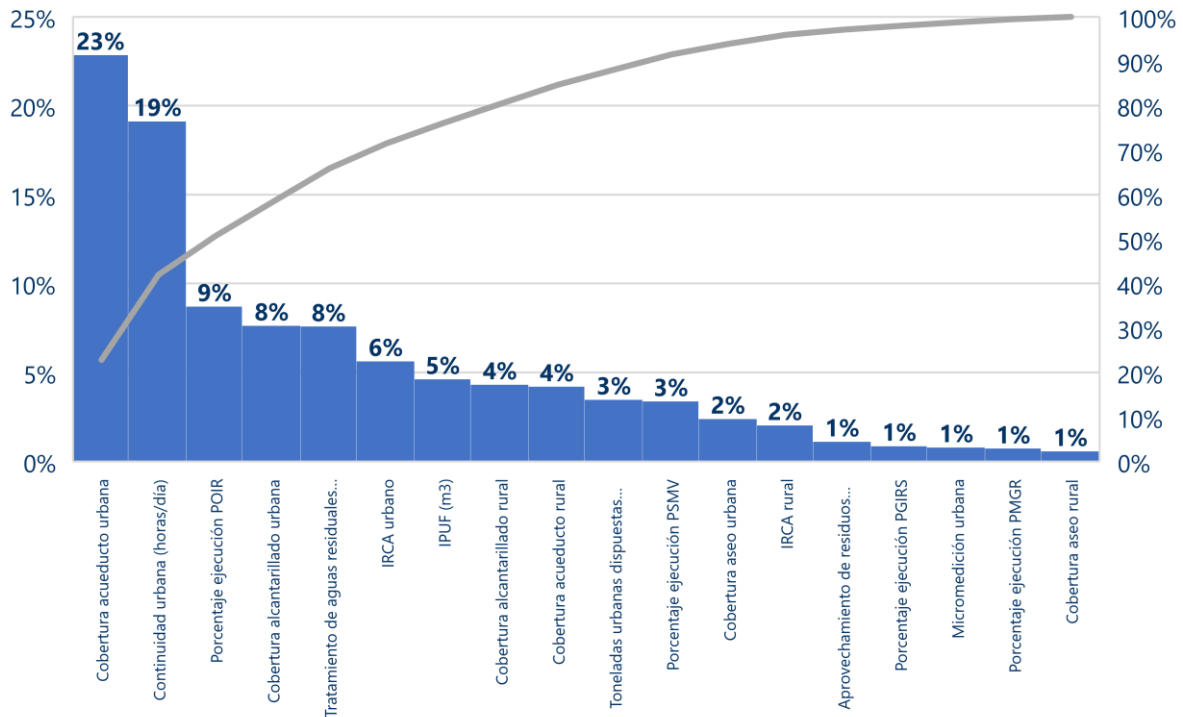
Tabla 5. Recursos a invertir en el sector de APSB para el cuatrienio 2020-2023.

Indicador sectorial	Total recursos a invertir
Cobertura de acueducto urbana	\$ 3.851.759.808.252
Cobertura de acueducto rural	\$ 711.195.239.050
Cobertura de alcantarillado urbana	\$ 1.285.403.666.523
Cobertura de alcantarillado rural	\$ 728.836.132.284
Cobertura de aseo urbana	\$ 402.934.653.351
Cobertura de aseo rural	\$ 95.615.806.637
Calidad del agua – IRCA urbano	\$ 949.153.377.661
Calidad del agua – IRCA rural	\$ 341.955.270.778
Tratamiento de aguas residuales urbano	\$ 1.280.647.933.499
Toneladas urbanas dispuestas sitio disposición final	\$ 585.081.395.473
Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos	\$ 187.466.052.966
Continuidad urbana (horas/día)	\$ 3.224.898.795.342
Micromedición urbana	\$ 132.452.628.927
Índice pérdidas por suscriptor zona urbana (m3)	\$ 778.904.918.529
Porcentaje ejecución PGIRS	\$ 145.029.988.663
Porcentaje ejecución POIR	\$ 1.470.062.947.363
Porcentaje ejecución PSMV	\$ 569.476.364.236
Porcentaje ejecución PMGR	\$ 122.283.501.231
Total	\$ 16.863.158.480.765

Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.

De lo anterior, se observa que para el periodo de gobierno 2020-2023 los distritos y municipios del país invertirán recursos en el sector de APSB, 23% para mejorar el indicador de cobertura urbana del servicio de acueducto, 19% el indicador de continuidad urbana de dicho servicio, 9% para la ejecución de POIR, entre otros.

Gráfica 7. Recursos a invertir en el sector de APSB 2020-2023.



Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.



Para ver en detalle la información reportada en el SINAS de cada una de las entidades territoriales, podrá consultar el Anexo 6 del presente informe.



CONCLUSIONES

933 municipios y distritos del país reportaron en el SINAS, 8.496 iniciativas o necesidades de proyectos de inversión para el sector de APSB, identificadas en sus planes de desarrollo 2020-2023, con un valor total aproximado de \$18.702.010.145.200, distribuido por zona así: rural (46%), urbana (43%) y mixta (11%), y desagregadas por tipo de inversión de la siguiente manera:

- Construcción (42,5%).
- Optimización (30,5%).
- Ampliación (11,5%).
- Preinversión y estudios (6,9%).
- Adquisición, maquinaria y equipos (3,3%).
- Reposición (2,3%).
- Consultoría / interventoría (1,4%).
- Fortalecimiento institucional (1,4%).
- Participación en esquemas regionales (0,1%).

No obstante, 855 municipios y distritos del país reportaron en el SINAS, los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB formulados en sus planes de desarrollo 2020-2023.

Los compromisos y usos para el sector de APSB reportados en el SINAS, corresponden a \$6.956.970.962.047 en total para el cuatrienio 2020-2023, discriminados por cada año del periodo de gobierno así: 22% en 2020, 25% en 2021 y 26% tanto en 2022 como en 2023, y distribuidos por tipo de compromiso y uso de la siguiente manera:

- Pago de subsidios a prestadores de acueducto (18%).
- Pago de subsidios a prestadores de aseo (15%).
- Compromisos para inversión con prestadores de alcantarillado (14%).
- Compromisos para inversión con prestadores de acueducto (13%).
- Pago de subsidios a prestadores de alcantarillado (10%).
- Compromisos con el PDA para inversión (10%).
- Servicio a la deuda (9%).
- Compromisos con otro esquema de inversión diferente al PDA (7%).
- Compromisos para inversión con prestadores de aseo (4%).

Las fuentes de financiación para el sector de APSB reportadas en el SINAS, representan en total \$14.995.053.331.438 para el cuatrienio 2020-2023, discriminadas por cada año del periodo de gobierno así: 18% en 2020, 26% en 2021, 24% en 2022 y 32% en 2023, y desagregadas de la siguiente forma:

- SGP-APSB (37,9%).
- Valor de inversión vía tarifas prestador para acueducto (14,2%).
- Recursos propios (11,7%).
- Valor de inversión vía tarifas prestador para alcantarillado (8,0%).
- Proyectos con el PDA (5,0%).
- SGP Propósito general de libre inversión (4,0%).
- Regalías directas (3,6%).
- PGN (3,3%).
- Proyectos de inversión con el departamento (3,3%).



- Recursos OCAD PAZ (3,0%).
- 1% de los ingresos corrientes (protección de cuencas) (2,2%).
- Crédito público (1,3%).
- Recursos del PDET (0,7%).
- Obras por impuesto (0,6%).
- Valor de inversión vía tarifas prestador para aseo (0,5%).
- Cooperación internacional (0,3%).
- Crédito banca multilateral (0,2%).
- Tasa compensada (0,2%).

El promedio de la línea base 2019 y metas del periodo de gobierno 2020-2023 reportado en el SINAS para cada uno de los indicadores sectoriales, es el siguiente:

Tabla 6. Promedio de la línea base y metas en APSB para el cuatrienio 2020-2023.

Indicador sectorial	Línea base 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Cobertura de acueducto urbana	86%	87%	87%	87%	88%
Cobertura de acueducto rural	47%	49%	51%	53%	56%
Cobertura de alcantarillado urbana	79%	80%	81%	82%	83%
Cobertura de alcantarillado rural	20%	22%	24%	26%	29%
Calidad del agua – IRCA urbano	22%	21%	19%	20%	18%
Calidad del agua – IRCA rural	28%	26%	25%	23%	21%
Tratamiento de aguas residuales urbano	31%	34%	36%	41%	47%
Toneladas urbanas dispuestas sitio disposición final	47.332	227.203	224.336	229.649	230.628
Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos	12%	15%	18%	20%	23%
Continuidad urbana (horas/día)	17,80	18,44	18,58	18,93	19,31
Micromedición urbana	59%	61%	64%	67%	70%
Índice pérdidas por suscriptor zona urbana (m3)	8.683	9.208	5.821	5.343	4.921
Porcentaje ejecución PGIRS	32%	39%	45%	51%	57%
Porcentaje ejecución POIR	15%	18%	22%	26%	30%
Porcentaje ejecución PSMV	27%	32%	36%	41%	47%
Porcentaje ejecución PMGR	26%	31%	36%	40%	45%

Fuente: SINAS – Cálculos MVCT.

La totalidad de los recursos a invertir para alcanzar las metas propuestas en el cuatrienio 2020-2023, que permitan mejorar los indicadores en términos de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a APSB, es de \$16.863.158.480.765, discriminados así:

- Cobertura acueducto urbana (23%).
- Continuidad urbana (horas/día) (19%).
- Porcentaje ejecución POIR (9%).
- Cobertura alcantarillado urbana (8%).
- Tratamiento de aguas residuales urbano (8%).
- IRCA urbano (6%).
- IPUF (m3) (5%).
- Cobertura alcantarillado rural (4%).
- Cobertura acueducto rural (4%).
- Toneladas urbanas dispuestas sitio disposición final (3%).
- Porcentaje ejecución PSMV (3%).
- Cobertura aseo urbana (2%).
- IRCA rural (2%).



- Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos (1%).
- Porcentaje ejecución PGIRS (1%).
- Micromedición urbana (1%).
- Porcentaje ejecución PMGR (1%).
- Cobertura aseo rural (1%).